

D. Antonio García

Pedro. Marín.

Diputación
del Pósito

del repartimiento de granos del posito, mediante a intima-
restando la demanda mas - - - - - presenta año,
y en la ciudad recordaron que dia - - - - - De luego le
publicó por bando o Edictos, para que los labradores, peque-
ñuelos y palentines que tienen granos de trigo estableci-
miento, presenten sus relaciones y memoriales en el término
de tres dias, con arreglo a la real instrucción de mil seve-
cientos noventa y dos, y que para sacar el número de fomegan-
que pruden repartir, formé el depositario un estado
del grano que existe en las paneras: En loyo estado se han
dijo: esta sesión quedó en el Sr. Alcalde Presidente y
Dona: Señora Meydori que sacan de lo que yo de-
cubrirá certifíco:

Antonio Conesa

Cristóbal Gómez

Juan conde de Toray y Antonio García

Pedro Marín y Andrés García

Fujiresente

Juan Valero y

Sesión ordinaria del Jueves veinte y uno de la villa de Santa-Blanca
matao de Divisiónse - - - - - en veinte y cuatro de noviembre

